



RES - 2025 - 661 - CD-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-22422 por el cual la Señora Decana, Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, eleva propuesta para el llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Ciencias Básicas, asignado a la Cátedra “Anatomía I”; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de la Dirección de Gestión en Personal y la Dirección Económica Financiera;

Que la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE, informa que no hay objeciones para la continuidad del trámite solicitado;

Que se dio cumplimiento con lo solicitado por RES 2023-517-CS;

Que se da cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste por RES-2024-832-CS;

Que el financiamiento para este cargo surge de la baja por haber superado la edad límite de permanencia en el cargo docente de la MV. María Emilia SELLARÉS, al cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la Cátedra “Anatomía I”, Departamento de Ciencias Básicas, de acuerdo a la RES-2024-172-CD-VET;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día 26/09/2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple,



Departamento de Ciencias Básicas, asignado la Cátedra “Anatomía I”, y que al pie se detalla:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

UNIDAD CURRICULAR: ANATOMÍA I

Cargo: UN (1) AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

Dedicación: SIMPLE

JURADOS TITULARES

MV. FERNÁNDEZ, Jorge Alberto

Dra. MARUÑAK, Silvana Licia

MV. OVIEDO, Marcelo Adrián

Observador Estudiantil:

VARGAS ALTAMIRANO Melina Ariana – DNI N° 41.248.938

JURADOS SUPLENTE

Dr. LLANO, Eduardo Gabriel

MV. ZACH, Astrid

MV. CABRERA, Walter Ramón

Observador Estudiantil:

FIGUEROA Ariel Ignacio – DNI N° 44.645.705

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA
Secretario Académico

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
Decana

Hoja de firmas